

1505-1 b

8336



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECEBIDO**  
17 SEPT 2015  
12:15  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

OFICIO No.4549/DGDE/2015

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 24 de agosto, 2015.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

**C. José Palacios Jiménez**  
Secretario de Desarrollo Económico  
López Cotilla no. 1505 9° piso  
Colonia Americana  
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44140

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2015, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la Auditoría a la Secretaría de Desarrollo Económico, en específico a las Direcciones de Recursos Financieros y de Recursos Materiales y Humanos, adscritas a la Dirección General Administrativa de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, que sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de: A).- Control Interno, B).- Arqueo al Fondo Revolvente, C).- Arqueo a Fondos Fijos, D).- Viáticos en el País, E).- Viáticos en el Extranjero, F).- Congresos y Convenciones y G).- Parque Vehicular; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 respecto al periodo comprendido del 1° de enero de 2015 al 15 de agosto de 2015.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino y C. Jaime García Lomelí, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y el L.M.K.T. Guillermo Gustavo Gallego Neri, prestador de Servicios Profesionales, acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la presente Auditoría.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las Áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la Auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los Auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

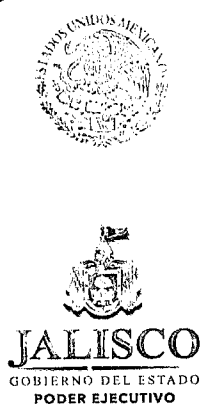
**Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**  
Contralor del Estado

- C.c. Lic. Roberto Calderón Martínez.- Director General Administrativo, de la Secretaría de Desarrollo Económico.- Para su conocimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativa de la Contraloría del Estado.- Para efectos de control de asistencia.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
- Lic. Avelino Bravo Cacho.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.

JGOP/JLDT/MLAS/JOM/THM/bat

"El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECEBIDO**  
25 AGO 2015  
RECURSOS HUMANOS

Secretaría de Desarrollo Económico  
27 AGO 2015  
Bañuelos Guardado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

25 AGO. 2015

**DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
I. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tl. 01 (33) 3668 1633  
Tl (33) 4739 0104

jalisco.gob.mx

SECRETARIA DE  
DESARROLLO ECONOMICO  
**RECIBIDO**  
TANIA  
27 AGO 2015  
09:18  
DIRECCION GENERAL  
ADMINISTRATIVA  
S/A